

Reformas universitarias: dudas

Andreu Mas-Colell



El Ministerio de Universidades ha iniciado consultas sobre unas propuestas de reforma. Algunas son acertadas, otras discutibles. Así, no tendría que prosperar la que quiere suprimir la posibilidad de grados de tres años. Esta (que siempre se puede complementar con másters de un año) es necesaria para la plena integración de nuestras universidades en las alianzas europeas, y es, además, muy congruente con los intereses de nuestros estudiantes.

Pero hoy querría comentar tres propuestas referentes al profesorado, el componente más importante para la calidad de una universidad:

1) Se propone un programa a medida para facilitar la estabilización de “falsos asociados”. Se trata de profesores que en teoría son profesionales en activo con trabajos externos a la universidad pero que de hecho lo tienen prácticamente en exclusiva dentro. En principio, los programas a medida no son recomendables, pero el problema es genuino y es de justicia que se busque una salida a una situación anómala. Creo que se puede contemplar dentro de un programa de reforma, siempre que este incluya mecanismos creíbles para evitar la reproduc-

ción del problema. En definitiva: este no es un tema central. En un contexto de salto adelante, las universidades españolas pueden digerir de una forma no traumática un programa de esta naturaleza. Una advertencia: no debe confundirse con la eliminación de la contratación temporal. El contrato de obra y servicio es inevitable cuando la financiación –por ejemplo, las ayudas europeas– es temporal.

2) Los contingentes docentes de las universidades están muy envejecidos. Por su propio interés es esencial que el acceso a la contratación como profesor esté bien abierto al talento procedente del exterior. Allí se ha formado un capital intelectual que es una gran oportunidad para la

No habrá universidades fuertes si les arrebatamos la capacidad de elegir a los profesores

renovación generacional. Hasta ahora, el mecanismo principal de incorporación de talento hacia España han sido los programas de excelencia investigadora, promovidos desde los ministerios y las autonomías. En Catalunya tenemos Icrea, en España el más conocido es el Ramón y Cajal del Ministerio de Ciencia. En general, la selección ha sido muy buena. Pero, aun así, la plena consolidación en las universidades ha sido dificultosa. El incentivo para contratar tendría que ser grande: por mérito intrínseco

de los candidatos y porque llegan acompañados de salario y paquetes de ayuda de investigación. Asimismo, teniendo en cuenta el flujo muy notable de jubilaciones que se está produciendo, tendría que ser fácil encajarlos sin coste adicional. Pero existen inercias que recomiendan la medida que se propone: que un porcentaje (15%, sería mejor el 25%) de los nuevos contratos se tengan que seleccionar entre los receptores de estos programas (con M. Candela hemos hecho propuestas en esta dirección en un *Policy brief* de Esade EcPol de noviembre del 2020).

3) En el tema de la selección de profesorado se plantea, en cambio, una propuesta que hay que rechazar. Se establece que las comisiones de selección tendrán una mayoría de miembros escogidos por sorteo de una lista compuesta por el ministerio. Pregúntense: ¿cómo se hará la lista? No podrá haber ningún criterio objetivo. Alguien tiene que definir las “áreas de conocimiento” y, como ya se acepta que hay que incluir expertos internacionales, la lista será necesariamente a juicio de alguien. Es un sistema manipulable desde oficinas oscuras y lejanas. Es también el caldo donde prosperan los gremios que luchan por el control de plazas académicas. En definitiva: un retorno al pasado. No debemos despistarnos. Jamás tendremos universidades fuertes y con proyección internacional potente si les arrebatamos la capacidad de elegir a sus profesores. Se pueden crear programas de incentivos, fomentar buenas prácticas o adoptar regulaciones suaves como la presentada en el punto 2. Pero no mucho más. ●

A. MAS-COLELL, economista, UPF, Barcelona GSE y BIST